**Información sobre Protección de Datos en el Poder Judicial**

**Circulares de la Secretaria de la Corte**

|  |  |
| --- | --- |
| **Circular** | **Asunto** |
| Circular de Secretaría de la Corte N° 043 - 202124 de Febrero del 2021Fecha de Publicación: 04 de Marzo del 2021Descriptores/Temas: Protección de datoshttps://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/avi-1-0003-7292 | “Sobre el manejo de la variable denominada “Sexo”, a fin de implementar mayor seguridad a los sistemas informáticos del Poder Judicial.” |
| Circular de Secretaría de la Corte N° 009 – 202121 de Enero del 2021Fecha de Publicación: 08 de Febrero del 2021Descriptores/Temas: Protección de datoshttps://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/avi-1-0003-7247 | “Deber del personal judicial de mantener la confidencialidad en las gestiones elevadas ante el Consejo Superior, en razón de no revelar datos personales de las partes que representan un proceso judicial.” |
| Circular de Secretaría de la Corte N° 148 - 201902 de Setiembre del 2019Descriptores/Temas: Reglamento de Protección de Datos del Poder JudicialModifica: Circular de Secretaría de la Corte 071 del año 2018https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/avi-1-0003-6398 | Modificación a la circular N° 71-2018 “Sobre la responsabilidad de indicar en las sentencias judiciales la existencia de datos sensibles”.- |
| Circular de Secretaría de la Corte N° 071 – 201814 de Junio del 2018Fecha de Publicación: 24 de Agosto del 2018Descriptores/Temas: Reglamento de Protección de Datos del Poder Judicial, Sentenciashttps://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/avi-1-0003-5795 | “Sobre la responsabilidad de indicar en las sentencias judiciales la existencia de datos sensibles” |
| Circular de Secretaría de la Corte N° 193 - 201408 de Octubre del 2014Fecha de Publicación: 07 de Noviembre del 2014Descriptores/Temas: Reglamento de Protección de Datos del Poder Judicial<https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/avi-1-0003-4771> | “Reglamento de actuación de la Ley de Protección de la Persona Frente al Tratamiento de sus Datos Personales en el Poder Judicial (Ley No. 8968)”.- |

**Acuerdos del Consejo Superior**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Sesión Consejo Superior** | **Solicitud** | **Resultado** |
| [No. 76-2016, Art. LXVI del 11 de Agosto del 2016](https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/act-1-0003-3227-66) | Medio informativo solicita a Tribunal Penal del II CJSJ,  sentencias para analizar el cumplimiento de las penas.   | Se recomienda acudir al Centro de Jurisprudencia y acceder a la información que se encuentra en la base de datos pública ya que esta se encuentra despersonalizada. |
| [No. 12-2020, Art. XXVI del 18 de febrero del 2020](https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/act-1-0003-3957-26/undefined/0/1) | De la Escuela de Sociología solicitan acceso a una lista de expedientes relacionados con sicariatos. | La Dirección Jurídica señala que no se recomienda dar acceso directo a los expedientes judiciales pues existe el riesgo de comprometer información con datos personales y sensibles.  Indican que los principios de confidencialidad, anonimato y principios éticos que rigen la investigación científica de la UCR no pueden estar encima de la legislación que protege los datos sensibles. |
| [Sesión No. 88-2020, Art. XX del 10 de setiembre del 2020](https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/act-1-0003-4586-20) | Instituciones del Ejecutivo están promoviendo la implementación en Costa Rica de la iniciativa “Global Entry”, la cual tiene como objetivo agilizar y facilitar a los viajeros costarricenses el proceso de ingreso a los Estados Unidos de América, para lo que requieren el Poder Judicial les facilite información como si la persona tiene o no antecedentes penales, si es investigada, imputada o condenada. | Se indica que por regla general, los despachos u oficinas judiciales, independientemente la materia de que se trate, tienen la obligación de que las transferencias de datos se realicen sin quebrantar los principios y derechos que lo tutelan, señalando que, en caso  contrario, la Administración se encontraría ante una falta gravísima al revelar información restringida y que se encuentra registrada en las bases de datos; además de que se podría estar incurriendo en delitos como abuso de autoridad, prevaricato y violación de datos personales. |
| [Sesión No. 79-2021, Art. VII del 9 de setiembre 2021](https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/act-1-0003-5477-7) | Se solicita acceso a sentencias emitidas por los tribunales de juicio relacionadas con delitos de violación y abuso sexual contra persona mejor de edad. | En esta sesión se da una amplia discusión respecto a la protección de datos y el acceso a información para fines académicos.  Siendo que por mayoría se autoriza la entrega de la información para esos fines con advertencias legales |

|  |
| --- |
| **Sentencias de la Sala Constitucional** |
| Sala ConstitucionalResolución Nº 12803 - 2013Fecha de la Resolución: 25 de Setiembre del 2013 a las 2:45 p. m.Expediente: 13-003015-0007-COhttps://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-586591 |
| Sala ConstitucionalResolución Nº 11387 - 2011Fecha de la Resolución: 26 de Agosto del 2011 a las 9:46 a. m.Expediente: 11-008888-0007-CO**Tema:** PODER JUDICIAL**Subtemas:**PAGINA WEB011387-11. ELIMINACIÓN DE DATOS DEL TUTELADO DE PÁGINA WEB. SE DECLARA CON LUGARhttps://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-521128 |
| Sala ConstitucionalResolución Nº 04180 - 2012Fecha de la Resolución: 30 de Marzo del 2012 a las 8:30 a. m.Expediente: 12-001095-0007-COhttps://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-536961 |
| Sala ConstitucionalResolución Nº 03712 - 2012Fecha de la Resolución: 16 de Marzo del 2012 a las 9:05 a. m.Expediente: 12-002181-0007-COhttps://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-915626 |